



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1602/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2024-3634 de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA MODALIDAD CONTRACTUAL DE FIJO-DISCONTINUO. PROFESOR/A DE PIANO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

Visto que mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3366, de fecha 11 de noviembre de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, tres plazas de Profesor/a de Piano de la Escuela Municipal de Música, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 8 de noviembre de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 2 de diciembre de 2024, que obra en el expediente.

Visto el escrito presentado por DON ELÍAS CUBERO PERAL de fecha 15 de noviembre de 2024, con registro de entrada n° 2024-E-RC-14388, quien aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3366, de fecha 11 de noviembre de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, en la modalidad contractual de fijo-discontinuo, de DON ELÍAS CUBERO PERAL con D.N.I. N° *** 3986 **, con la categoría profesional de Profesor/a de Piano de la Escuela Municipal de Música, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, con fecha de efectos de 03 diciembre de 2024.

SEGUNDO.- Notificar de la presente Resolución a los interesados, y dar traslado al Área de Educación y al Departamento de Nóminas.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 10/12/2024
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: 9EMCSXZMDJ57HTT6EJRZR9N
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

TERCERO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: 9EMCSXZMDJ57HTTTT6JRZZR9N
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2